

## **ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL**

En Madrid, a 23 de octubre de 2025, en los locales del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Pádel, tiene lugar la presente reunión del CCDDFMP donde se han acordado las siguientes propuestas de resoluciones respecto de los expedientes que se relacionan:

### **EXPEDIENTES DEL GSP DROP SHOT PADEL INDOOR ALCALÁ, CELEBRADO EN ALCALÁ DE HENARES DEL 12 AL 19 DE OCTUBRE, DEL IV TORNEO NEXT GEN, CELEBRADO EN TORREJÓN DEL 16 AL 19 DE OCTUBRE, Y DE LA JORNADA 1 DE LAS LIGAS DE VETERANOS.**

EXP 177/25. 221734 - HUGO SANCHEZ PEÑA / 326276 - JANY SANCHEZ MARTINEZ - SEMIFINAL CONSOLA 1ª CAT MASC - W.O. NO Avisado. Tal y como refleja el Reglamento Técnico de la FMP, no podrán apuntarse a la siguiente consolación que les corresponda disputar.

EXP 178/25. 281681 - RODRIGO CABERO GONZALEZ / 294347 - GONZALO BLANCH DE ANDRES - CUARTOS CONSOLA 2ª CAT MASC - W.O. NO Avisado. Tal y como refleja el Reglamento Técnico de la FMP, no podrán apuntarse a la siguiente consolación que les corresponda disputar.

EXP 179/25. 152194 - PAULA SOMOZA PEREZ / 210664 - LUNA POLO RIVAS - CUARTOS CONSOLA 1ª CAT FEM - W.O. NO Avisado. Tal y como refleja el Reglamento Técnico de la FMP, no podrán apuntarse a la siguiente consolación que les corresponda disputar.

EXP 180/25. 385029 - BRUNO MENA BOLIVAR / 386985 - JAVIER LABRADA MARTIN - SEMIFINAL CONSOLA BEN MASC. W.O. No avisado. Tal y como refleja el Reglamento Técnico de la FMP, no podrán apuntarse a la siguiente consolación que les corresponda disputar.

EXP 181/25. 214654 - ALVARO SANCHEZ RUIZ / 309167 - MANUEL RODRIGUEZ DIAZ - 16/s CONSOLA CAD MASC. W.O. No avisado. Tal y como refleja el Reglamento Técnico de la FMP, no podrán apuntarse a la siguiente consolación que les corresponda disputar.

EXP 182/25. 307844 - RUBEN MAYA ARRIBAS / 365485 - ADRIAN BAENA ZAZO - OCTAVOS CONSOLA INF MASC. W.O. No avisado. Tal y como refleja el Reglamento Técnico de la FMP, no podrán apuntarse a la siguiente consolación que les corresponda disputar.

EXP 182/25. 387502 - MIGUEL ANGEL SALIDO LOPEZ / 387724 - MATEO BENITEZ MORALES - 16/s CONSOLA INF MASC. W.O. No avisado. Tal y como refleja el Reglamento Técnico de la FMP, no podrán apuntarse a la siguiente consolación que les corresponda disputar.

#### **Incidencias Jornada 1 Veteranos 5ª división C**

EXP VM25/25. Veteranos Mg Indoor Padel C/G2 Padel Indoor B

Veteranos Mg Indoor Padel C grabó el resultado tarde el 16/10/2024 a las 9.20, el partido se jugó el 14/10/2024. **Advertencia.**

#### **Incidencias Jornada 1 Veteranas 4ª división B**

EXP VF 16/25. Match Ball C/David Lloyd La Finca B

La delegada de Match Ball C anota en el acta que la pareja 5 de David Lloyd La Finca B dio WO sin aviso previo: **1 punto negativo.**

Cuando una pareja no se presenta (W.O.), su equipo pierde ese partido y por lo tanto ese punto. El W.O. se aplicará a los diez minutos sobre la hora fijada para el comienzo del partido, salvo acuerdo entre los capitanes. Además, se penalizará con un punto negativo. El resultado de ese partido se contabilizará como 6/0, 6/0.

#### **Incidencias Jornada 1 Veteranas Nocturno 3ª división C**

EXP VFN 15/25. Castellana Properties El Tiro/Club de Padel Bularas C

Club De Padel Bularas C confirmó el resultado tarde el 19/10/2024 a las 13.54, el partido se jugó el 16/10/2024. **Advertencia.**

#### **Incidencias Jornada 1 Veteranos Senior 1ª división B**

EXP VSM 10/25. Nautalia Vip Padel/S Golf La Moraleja

Nautalia Vip Padel grabó el resultado tarde el 18/10/2024 a las 11.46, el partido se jugó el 16/10/2024. **Advertencia.**

Según marca la normativa, si el acta no se hubiera recibido en el plazo marcado: el primer incumplimiento implicará una advertencia, el segundo, la pérdida de 2 puntos, el tercero la pérdida de 5 puntos y los mismos 5 puntos a partir de la cuarta y sucesivas.

Sin tener más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, en el lugar y fecha que obran al encabezamiento, remitiéndose acta a la FMP a fin de que se proceda a su notificación a los interesados mediante publicación en la página web de la Federación, indicándose que los interesados podrán presentar alegaciones y la prueba que estimen conveniente en el plazo de 5 días desde su publicación, momento en el que adquirirán firmeza las propuestas de resoluciones, y todo ello, conforme a lo previsto en el artículo 36 del RDD de la FMP.

Fdo. Víctor P. Martín Torres  
Presidente C.C.D.D.FMP